

Informe novedad de secuestre proceso Bancolombia- Benjamín Moreno

1

harold bermudez <haroldbrimos@gmail.com>

Mar 20/12/2022 10:46 AM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maritza Pérez Huertas <perezmaritza43@yahoo.es>

 1 archivos adjuntos (456 KB)

INFORME BANCOLOMBIA- BENJAMIN MORENO ACTUAL.pdf;

Buenos días,

Cordial saludo, de manera atenta me permito anexar novedad de secuestre en el proceso donde funge como demandante Bancolombia y demandado Benjamín Moreno.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.



Arauca, 20 de Diciembre de 2022

2

Señores

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Arauca- Arauca

**Asunto: Informe de Despacho de Comisorio con radicado N°
2017-00146-00.**

Demandante: BANCOLOMBIA S.A.

Demandado: BENJAMIN MORENO

De manera respetuosa me dirijo a usted con el fin de informar novedad presentada el día 19 de diciembre del presente año, en la finca denominada Los Malavares ubicada en la vereda Chaparrito de propiedad del señor Benjamín Moreno de la cual soy el secuestre asignado por la inspección de policía.

El día de ayer siendo las 09:00 de la mañana nos desplazamos con el perito evaluador el Ingeniero Wilson Betancourt con el ánimo de realizar un avalúo comercial del predio Los Malavares solicitado por la apoderada de la parte demandante la doctora Maritza Pérez encontrándonos con la novedad de que el señor Benjamín Moreno le ordeno al señor William Paredes Ramírez identificado con cedula N° 86.051.719 quien se desempeña como administrador de la finca Los Malavares, prohibir el ingreso a cualquier persona ajena a la finca incluyendo el secuestre de la misma, encontrándose el portón principal cerrado y trancado con una cadena de hierro y su respectivo candado, se anexa fotografía donde se observa el portón, el perito evaluador, el administrador y el secuestre con su respectivo Georeferenciacion, hora y fecha.



Carrera 36B N° 15ª – 67 Barrio El Bosque Celular: 310 8813926

E-MAIL haroldbrimos@gmail.com

ARAUCA - ARAUCA



Jolman Harold Bermúdez Florez

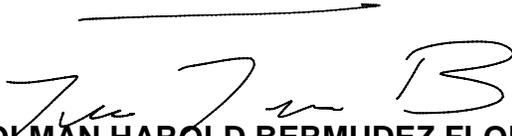


Seguidamente me comuniqué vía telefónica con el señor Benjamín Moreno donde le informe la diligencia que se estaba adelantando el cual me manifestó que por instrucciones de su apoderado aplazara la diligencia y no dejara entrar al personal asignado para el avalúo ya que se encuentra en un proceso de insolvencia económica y que en el transcurso de la semana él le hará conocer sus motivos al señor juez; “es de anotar que lo expresado en este párrafo se encuentra como evidencia en un mensaje de voz registrado en el whatsapp enviado por el señor Benjamín Moreno”

3

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente


JOLMAN HAROLD BERMUDEZ FLOREZ
C.C. 93.393.656 de Ibagué (Tolima)